INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 3 de noviembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Treinta de Noviembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-0597

De las objeciones al juramento estimatorio, córrase traslado a la parte demandante, por el término de CINCO (5) DÍAS, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 1 de diciembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 093

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

Iyuc